



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
" AÑO DE LA RECUPERACIÓN y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA "

COMUNICADO N° 053-2025
CONVOCATORIA TERCERA ETAPA - ENCARGATURA REGULAR
PLAZAS DIRECTIVAS II.EE PERIODO 2025

(RVM 147-2023 MINEDU)

COMITÉ DE ENCARGATURA DE PROFESORES EN ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL DE LA LEY N.° 29944

Los miembros del comité de encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la ley N.° 29944 de la Unidad de Gestión Educativa Local Urubamba, invitan a los docentes de la jurisdicción de la UGEL, a participar en el proceso de encargatura en cargos de mayor responsabilidad del régimen laboral de la CPM de la LRM, periodo 2025 en las plaza de CARGOS DIRECTIVOS DE IE del nivel EBR SECUNDARIA de UGEL de acuerdo a la Resolución Viceministerial N° 147-2023-MINEDU, según se detalla en el cronograma adjunto:



Table with 5 columns: Item number, Description, Responsible entity, Date 1, Date 2. Includes rows for presentation, verification, evaluation, publication, and adjudication phases.

Nota

- Checkmarks and text regarding the third stage of the process, including details about FASE I and FASE II, and vacancies for licenses.

REQUISITOS A PRESENTAR

- Checkmarks and text listing requirements: FUT, sworn declaration, and presentation of an escalafonario report.

Urubamba, 18 de junio del 2025

Signature and stamp of Diana Katherine Merma Pacheco, Director of Institutional Management.

Signature and stamp of the Regional Directorate of Education of Cusco, Director of Administration and Personnel.

Signature and stamp of the Regional Directorate of Education of Cusco, Specialist in Human Resources.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMIA PERUANA"

ANEXO 2
DECLARACIÓN JURADA PARA ENCARGATURA

Yo,.....
....., identificado (a) con DNI N°..... y con domicilio en.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No encontrarme con medida de separación preventiva o de retiro como consecuencia de una denuncia administrativa, o con instauración de proceso administrativo disciplinario.
- No estar inhabilitado administrativa y/o judicialmente o por norma expresa.
- No registrar sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC
- No registrar antecedentes penales ni judiciales al momento de postular.
- No encontrarme cumpliendo sanción administrativa de suspensión o cese temporal en el cargo.
- Cumplir con los requisitos generales y específicos del cargo al que postulo, así como las demás disposiciones que se establecen en la presente norma técnica.

Autorizo y señalo expresamente que la dirección de correo electrónico a ser empleada por la DRE/UGEL para notificación electrónica es la siguiente:

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 411 del Código Penal.

En fe de lo cual, firmo y consigno mi huella digital en la presente.
En.....de del 20....

.....
FIRMA.

